



RESOLUCION - R - N° 441 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 SET 1996

Expte. N° 17.056/96

VISTO:

Estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada a la Srta. Verónica Beatríz Rajal, representante del equipo de voley "Académicas - UNSa."; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron entregados como ayuda económica para solventar parte de los gastos del equipo que asistió al "Torneo Argentino de Maxivoley", categoría damas, que se realizó en la ciudad de Rosario de Santa Fe, los días 17, 18 y 19 de Agosto del corriente año;

Que Dirección de Contabilidad realizó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias, habiéndose reintegrado en Tesorería General la suma de \$ 96,65, según recibo N° 10534;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Srta. Verónica Beatríz RAJAL, por pesos un mil novecientos tres con treinta y cinco centavos (\$ 1.903,35), destinados a solventar los gastos del equipo de voley "Académicas - UNSa." que asistió al "Torneo Argentino de Maxivoley", categoría damas, realizado en la ciudad de Rosario de Santa Fe, los días 17, 18 y 19 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º. Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en las partidas 5.1.4. del presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCO RAMON GALLO
RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO